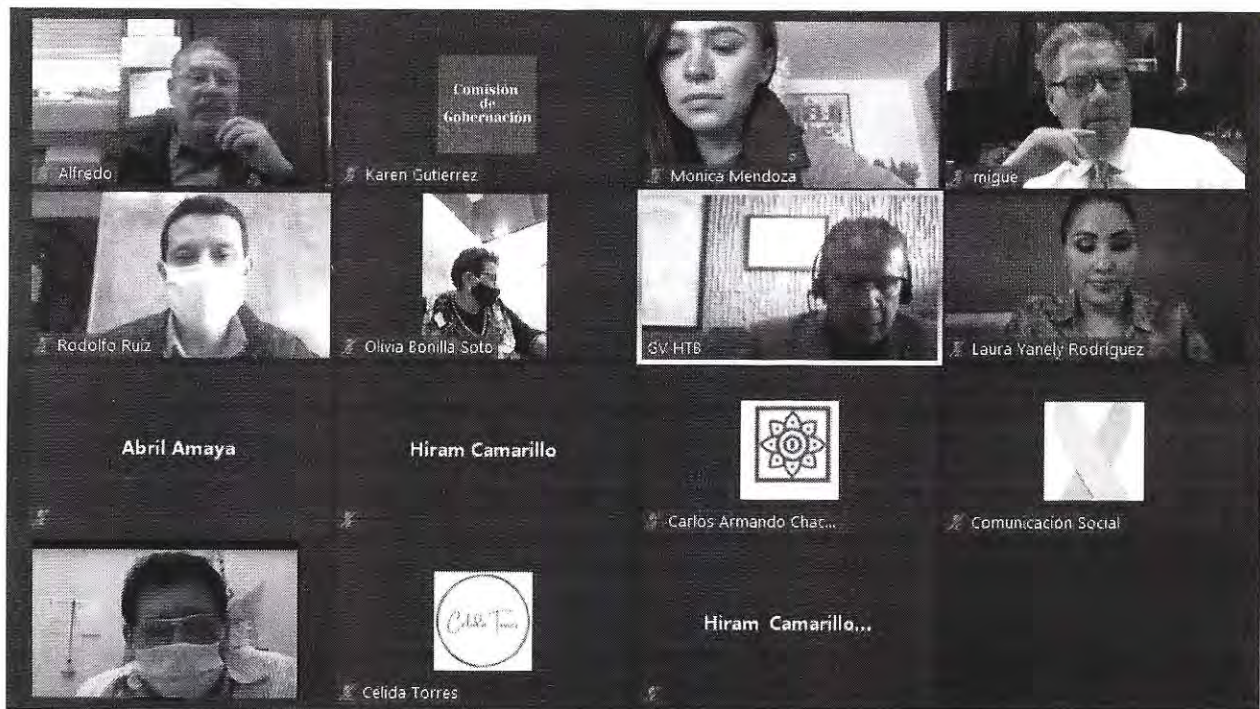


ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
11 DE FEBRERO DEL 2021

Siendo las 11:00 horas del jueves 11 de febrero de 2021, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Gobernación conjunta con la Comisión de Educación y Cultura, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes la integran y encontrándose reunidos mediante video conferencia: **Lic. José Ubaldo Solís, Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles y Lic. Alfredo Seáñez Nájera**, Coordinador, Secretaria y Vocal respectivamente de la Comisión de Gobernación, así como **Lic. Mónica Patricia Mendoza Ríos, Lic. Olivia Bonilla Soto y Profr. Magdaleno Silva López**, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente de la Comisión de Educación y Cultura, se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:



1. Lista de asistencia.- Se encuentran reunidos los integrantes de las comisiones, ya precisados en supra líneas, Miguel Ángel Mendoza Rangel y Carlos Armando Chacón por parte del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, el primero de los

mencionados en su carácter de Director General, Hiram Camarillo por parte de Sindicatura, así como los asesores de Regidores Célida Torres, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez y Karen Gutiérrez.

2. Continuando con el orden del día, el Coordinador de la Comisión de Gobernación da la bienvenida y agradece a quienes atendieron la convocatoria a la reunión que se desarrolla, y somete a votación la dispensa de la lectura de la minuta pendiente, y su autorización, exclusivamente por cuanto hace a los miembros de la Comisión de Gobernación, la cual aprueban por unanimidad.
3. Como siguiente punto del orden del día se procede al análisis, discusión y en su caso aprobación de reformas al Reglamento Interno del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, presentados por el Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, mediante oficio IC/0031/2021 de fecha 25 de enero de 2020 (sic), emitido por el Lic. Miguel Ángel Mendoza Rangel en su carácter de Director General del IPACULT, mismo que fue remitido a la Coordinación de la Comisión de Gobernación a través de la Dirección de Gobierno mediante el diverso SA/GOB/070/2021 de fecha 26 de enero de 2021.

En atención a lo anterior se indicó por parte del Regidor Ubaldo Solís, que de igual manera fue puesto a disposición por parte de la Dirección de Gobierno mediante oficio SA/GOB/124/2021 de fecha 02 de febrero de 2021 el dictamen emitido por la Comisión de Educación y Cultura respecto a la solicitud girada por el IPACULT en torno a las reformas de referencia.

Una vez señalado lo anterior el Regidor Solís procedió a dar lectura a las reformas planteadas por el instituto en cuestión, otorgando el uso de la voz al Lic. Miguel Ángel Mendoza Rangel, el cual señala que la propuesta de reforma al Reglamento en trato deriva del crecimiento que ha tenido el IPACULT, a partir de su creación en el 2016, reglamento que se crea sobre la base de interacción de diversos grupos intelectuales en la ciudad los cuales presentaron la propuesta a la administración en

curso en aquel momento, Reglamento que ha quedado corto al momento en razón de lo cual se expuso ante el Consejo de Gobierno sobre la necesidad de una adecuación en la estructura orgánica del instituto y por ende la necesidad de reforma al Reglamento que nos ocupa, dando con ello origen a la creación de las áreas cuya inclusión se solicita, aunado a la adecuación de la Dirección de Bienes Patrimoniales a Dirección de Bienes Patrimoniales y Monumentos, sin dejar de lado que toda vez que se está trabajando en el Manual de Organización y Procedimientos de la mano con la Secretaría Técnica, se estima oportuno impactar lo conducente en el mismo en base a la reestructura administrativa y en apego a la reforma que se pretende destacando que la Coordinación de Transparencia es de mucha trascendencia al igual que lo es la Dirección Jurídica, pues el IPACULT es un descentralizado donde las diversas áreas deben acatar las directrices que les marca la norma.

Concluida la participación del Lic. Mendoza, el Regidor Solís refiere que dada la propuesta de reforma puesta a disposición, se realizó el análisis íntegro del documento con la intención de que sean analizadas de manera general las propuestas en la presente reunión y de considerarlo oportuno se sometan a consideración del Consejo de Gobierno, por parte del Director General del IPACULT, para su estudio y de resultar conducente su autorización, hecho lo cual sería necesario fuera nuevamente puesto a disposición de las Comisiones reunidas el acta de sesión del Consejo de Referencia para la emisión del dictamen correspondiente, procediendo a dar lectura a las adecuaciones de referencia.

Una vez concluida la lectura y desahogadas las dudas planteadas en torno a las modificaciones comentadas, **SE ACORDO por unanimidad:**

Sea remitido a los diversos integrantes de las Comisiones reunidas, así como al Director General del IPACULT, el documento con las adecuaciones propuestas, debidamente identificadas, a fin de que se turne al asunto al Consejo de Gobierno del Instituto en trato, para su análisis correspondiente.



4. Como siguiente punto del orden del día, dentro del apartado de asuntos generales, se precisa que no existe tema adicional que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 14:28 horas del día de su inicio.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN**



LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR


LIC. LAURA YANEY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARIA


LIC. ALFREDO SAÑEZ NÁJERA
VOCAL

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**


LIC. MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS
COORDINADORA


LIC. OLIVIA BONILLA SOTO
SECRETARIA


LIC. MAGDALENO SILVA LÓPEZ
VOCAL

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de "La Comisión de Gobernación..."
realizada el día 11 de febrero de 2021

REUNION DE LA
COMISION DE GOBERNACIÓN
CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
LISTA DE ASISTENCIA
DE
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Jueves 11 de febrero del 2021
LUGAR: Modalidad de Video Conferencia

HORA: 13:00 Hrs.

INTEGRANTES DE LA COMISION DE:
GOBERNACIÓN

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR

LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARÍA

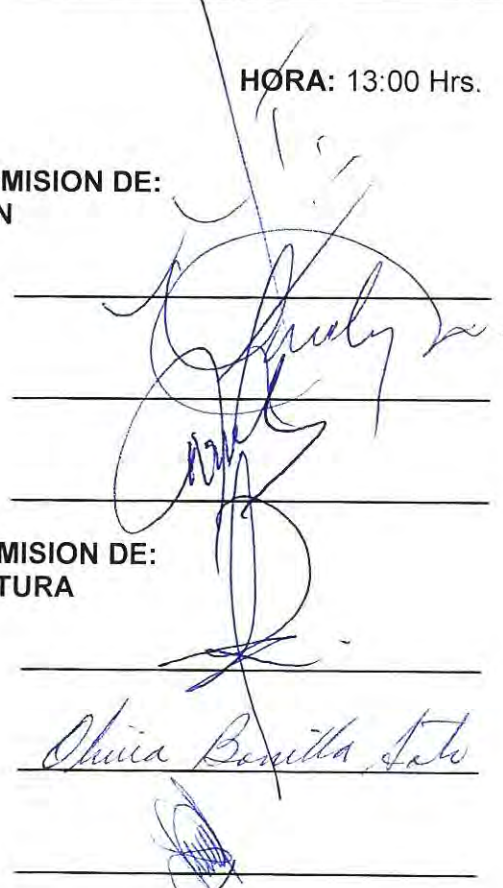
LIC. ALFREDO SEÑEZ NAJERA
VOCAL

INTEGRANTES DE LA COMISION DE:
EDUCACIÓN Y CULTURA

MTRA. MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS
COORDINADORA

LIC. OLIVIA BONILLA SOTO
SECRETARÍA

PROFE. MAGDALENO SILVA LÓPEZ
VOCAL



ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

ORDEN DEL DÍA

REUNION DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LA COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA 11 DE FEBRERO DEL 2021

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de reformas al Reglamento interno del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.